

INFORME CANAL 5TV MUNICIPAL



El discernimiento a la luz de la abstracción filosófica, nos enseña que la comunicación es garantía de una verdadera conciencia nacional, que dista mucho del nacionalismo, consintiendo entender la dimensión internacional. A.K.

Guaranda Tv, Inició su transmisión el 5 de agosto de 2005 coincidentemente la señal a través de la cual sale al aire también corresponde al número 5. Desde su creación el 5TV Municipal se ha caracterizado por ser un canal cultural e informativo. En enero de 2006 se firmó la concesión de la frecuencia en señal abierta. El transmisor está en la caseta que está ubicada en el cerro de Cashca Totoras. El funcionamiento técnico de este canal se ha realizado de acuerdo a las especificaciones técnicas emitidas por el CONARTEL y la SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES.

En relación a la programación lo primero en aparecer en la señal de 5TV fue el informativo Hechos y Noticias, encargado de recoger el acontecer local y provincial, al que se suma Bolívar en Marcha y las transmisiones de las sesiones de concejo de la municipalidad, y espacios de cine.

Con el paso del tiempo y el cambio de administraciones, la programación también ha ido cambiando. Pensando en los televidentes se ha ido implementando la parrilla ofreciendo más variedad tomando en cuenta la Ley Orgánica de Comunicación, en relación a la difusión de contenidos los cuales deberán propender a la calidad y ser difusores de los valores y los derechos fundamentales consignados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos.

Así mismo la observancia de las normas deontológicas generadas al interior del canal, ha permitido mejorar el trabajo lo que se traduce en calidad al momento de salir al aire en los diferentes programas. El equipo de trabajo está conformado por profesionales de la comunicación quienes realizan sus funciones de acuerdo al área asignada.



Tras asumir la alcaldía el 15 de mayo de 2014, la nueva administración realizó varios cambios al interior de la institución. El Canal Municipal conocido así desde sus inicios, pasó a llamarse Guaranda TV, cambiando la denominación a la que acompaña el logotipo que lo identifica, y que poco a poco se ha ido posicionando en la audiencia. Actualmente nuestra parrilla programática cuenta con una amplia programación dedicada a temas de farándula y entretenimiento que incluyen espacios para el público infantil.



Guaranda TV, transmite dos noticieros en horario vespertino y nocturno, mejorando el rating con los minutos entregados de información nacional e internacional, a la que complementamos el segmento deportivo dentro del mismo espacio.

Quienes dedicamos nuestra vida a la comunicación debemos ser capaces de preguntarnos si el contenido que estamos entregando produce reflexión y discusión sobre los asuntos públicos, donde los valores de nuestro país se vean representados propiciando un cambio de actitud, fundamentado en los ejes: informativo, educativo y cultural que guarda estrecha relación con el Art. 8 de la Ley Orgánica de Comunicación- Sobre la Prevalencia en la difusión de contenidos.

En ese sentido el canal cuenta, con varios profesionales en el área, dedicados a cubrir la información en los distintos lugares donde se producen los hechos dentro y fuera de la provincia, Los contenidos son analizados a fin de imponer el sello de calidad.

Hoy, la información audiovisual, sobre todo la de la televisión, convierte a este medio en el vehículo más idóneo de comunicación entre los estamentos que regentan las instituciones y la ciudadanía, para formular soluciones a los problemas que presentan los diversos sectores del cantón.

El canal, es además la herramienta de difusión del trabajo realizado desde la institución municipal, para conocimiento de la población, de tal manera que se transparente el accionar y en la misma medida los ciudadanos puedan expresar su opinión, para el efecto abrimos espacios de participación ciudadana en todos los niveles, dando fiel cumplimiento al Principio de participación dispuesto en el Art. 13 y 17 respecto a la libertad de expresión que promueve esta ley.

A fines al estatuto que rige desde junio de 2013, nuestra programación respeta las franjas horarias, coherentes y conscientes con la Ley de Comunicación establecido en el art. 65 así hemos concebido programas familiares, aquellos con responsabilidad compartida y público adulto.

El mensaje televisivo se ha convertido en un espectáculo de la realidad manejada por criterios económicos de mercado. Nuestra misión es cambiar la forma de hacer y ver televisión, sobre la ventaja que como canal cultural nos separa de la televisión comercial.

Tenemos muchos proyectos un largo camino con grandes sueños para construir una realidad esperanzadora, vamos a paso firme innovando hacia la nueva manera de ver televisión.